



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, EN APOYO Y SOLIDARIDAD CON CEUTA

Exposición de Motivos

Los días 30 y 31 de julio la Ciudad Autónoma de Ceuta sufrió una de las mayores crisis humanitarias y migratorias de su historia reciente. Una situación extraordinaria que alteró la vida cotidiana y la rutina de miles de ciudadanos y ciudadanas ceutíes, generando importantes desafíos sociales, económicos, humanitarios y de seguridad.

Ante estas circunstancias, queremos trasladar toda nuestra solidaridad al pueblo de Ceuta y reconocer el esfuerzo realizado por todas las personas que, desde las distintas administraciones públicas, los servicios públicos esenciales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Fuerzas Armadas, las entidades sociales, las organizaciones humanitarias y el voluntariado, han trabajado y continúan trabajando para atender la emergencia, recuperar la normalidad y garantizar la atención a quienes más lo necesitan.

Asimismo, queremos mostrar también nuestra más profunda condena y rechazo a toda forma de violencia, venga de donde venga, sin equidistancias ni ambigüedades.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



La violencia nunca puede ser parte de la solución. Ninguna diferencia política, social o ideológica puede justificar la intimidación, la amenaza o la agresión, ni poner en riesgo la convivencia y la seguridad de la ciudadanía.

Cuando una ciudad afronta una situación extraordinaria como una crisis humanitaria de esta dimensión, resulta imprescindible reforzar la cooperación y la coordinación entre todas las administraciones públicas desde el respeto, la corresponsabilidad y la lealtad institucional.

Porque en momentos de dificultad no debemos dejarnos arrastrar por la crispación ni por quienes pretenden alimentar la confrontación, sino reivindicar los valores que han permitido a nuestra sociedad superar los desafíos más complejos: la convivencia, la solidaridad, la seguridad y la dignidad de las personas.

Frente a los discursos de odio y a quienes pretenden utilizar una crisis humanitaria para sembrar división y enfrentamiento social, el Partido Socialista defiende una visión de país basada en el sentido de Estado, la responsabilidad institucional y la dignidad humana. Porque las personas no son mercancías ni instrumentos al servicio de intereses políticos; son seres humanos cuyos derechos y libertades deben ser garantizados dentro del marco de la legalidad vigente.

La respuesta del Gobierno de España ante esta crisis ha sido rápida, eficaz y plenamente ajustada a derecho, demostrando que es posible compatibilizar la defensa de nuestras fronteras, la protección de la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Mientras algunos optan por la agitación, el alarmismo y el señalamiento como herramienta política, el Gobierno de España ha respondido con recursos, coordinación institucional y medidas concretas para afrontar una situación excepcional.

Esta actuación se ha traducido en un importante despliegue de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en el refuerzo de los dispositivos humanitarios y en la movilización de un paquete de ayudas dotado con 309 millones de euros destinado a proteger los servicios públicos, apoyar la actividad económica y garantizar la tranquilidad y el bienestar de los vecinos y vecinas de Ceuta.

En relación con los menores extranjeros no acompañados, resulta imprescindible recordar que no son cifras ni expedientes administrativos. Son niños y niñas en situación de especial vulnerabilidad cuya protección constituye una obligación legal y moral para el conjunto de las administraciones públicas. El interés superior del menor no es una opción ideológica ni una cuestión partidista, sino un mandato jurídico que debe orientar la actuación de todas las instituciones.

Por ello, resulta profundamente lamentable la actitud de quienes afirman defender a Ceuta mientras, al mismo tiempo, las comunidades autónomas donde gobiernan se niegan a asumir una corresponsabilidad efectiva en la acogida de menores. No es aceptable reclamar solidaridad para Ceuta y negar esa misma solidaridad cuando se requiere la colaboración del resto de territorios.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



La incoherencia de quienes dicen respaldar a Ceuta, pero rechazan compartir los esfuerzos necesarios para afrontar esta situación evidencia una utilización partidista de una crisis que debería abordarse desde la unidad, la cooperación y el sentido de Estado. Cumplir con las obligaciones legales, las resoluciones judiciales y los compromisos internacionales asumidos por España no es una muestra de debilidad, sino de fortaleza democrática, responsabilidad institucional y humanidad.

En momentos de especial dificultad, la política debe estar al servicio de las soluciones y no de la confrontación. Por ello, resulta imprescindible rechazar los discursos que alimentan el miedo, el odio o la discriminación y defender una respuesta basada en la solidaridad, la convivencia, la legalidad y la cooperación entre administraciones.

El Ayuntamiento de Cartagena considera que la mejor respuesta ante una crisis humanitaria como la vivida en Ceuta es la unidad de acción institucional y la solidaridad entre territorios. Porque hay momentos en los que, por encima de las diferencias políticas y de los intereses partidistas, están las personas y los principios que compartimos como sociedad democrática.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena muestre:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Primero.- Expresar la solidaridad y el apoyo del Ayuntamiento de Cartagena a la ciudadanía de Ceuta ante la situación extraordinaria vivida los días 30 y 31 de julio y sus consecuencias.

Segundo.- Reconocer y agradecer el trabajo desarrollado por las instituciones, servicios públicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, profesionales, entidades sociales, organizaciones humanitarias y personas voluntarias que han trabajado y continúan trabajando en Ceuta para afrontar esta crisis.

Tercero.- Expresar el firme compromiso del Ayuntamiento de Cartagena con la integridad territorial de España, la defensa de sus fronteras, el cumplimiento de la legalidad y la protección de los derechos humanos.

Cuarto.- Reivindicar la cooperación, coordinación y lealtad institucional entre el Gobierno de España, la Ciudad Autónoma de Ceuta, las comunidades autónomas y las entidades locales para afrontar de manera conjunta las consecuencias derivadas de situaciones extraordinarias como la vivida.

Quinto.- Reiterar el compromiso municipalista y la lealtad institucional del Ayuntamiento de Cartagena con la Ciudad Autónoma de Ceuta y con el conjunto del Estado, manifestando que la seguridad, la legalidad, la convivencia y la defensa de los derechos humanos son principios plenamente compatibles y esenciales en un Estado social y democrático de Derecho.

Sexto.- Instar a todos los gobiernos autonómicos, y especialmente a aquellos que han mostrado resistencia al cumplimiento de los acuerdos y mecanismos de distribución acordados, a actuar con responsabilidad de Estado y solidaridad

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



interterritorial, colaborando de forma activa en la acogida de menores extranjeros no acompañados, evitando convertir una cuestión humanitaria en un instrumento de confrontación política.

Séptimo.- Defender la solidaridad entre territorios y reclamar que ninguna ciudad o administración tenga que afrontar en solitario situaciones de presión migratoria o crisis humanitarias que, por su magnitud, requieren el compromiso y la colaboración del conjunto de las administraciones públicas españolas.

Octavo.- Hacer un llamamiento a la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas para preservar la convivencia, la serenidad y el respeto, rechazando cualquier manifestación de odio, discriminación, intolerancia o violencia y evitando discursos que contribuyan a la división o a la confrontación social.

Noveno.- Condenar de manera firme y expresa cualquier acto de violencia, intimidación, amenaza o agresión que pueda producirse en este contexto, venga de donde venga y sea cual sea su origen o motivación, así como cualquier ataque contra personas, colectivos, profesionales de los medios de comunicación, o bienes públicos y privados. Ninguna diferencia política o social puede justificar la violencia ni poner en riesgo la convivencia y la seguridad de la ciudadanía.

Décimo.- Reafirmar el compromiso de este Ayuntamiento con una sociedad plural, diversa y cohesionada, en la que la seguridad, la convivencia, la solidaridad y el respeto a la dignidad de todas las personas sean valores compartidos.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Undécimo.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Ciudad Autónoma de Ceuta, al Gobierno de España y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), haciendo extensiva nuestra solidaridad al conjunto de la ciudadanía ceutí.

Cartagena, a 4 de septiembre de 2026

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA